

San Clemente, 17 de Mayo del 2013

Señora
DALLYS PATRICIA OSTAIZA MOREIRA
Ciudad.-

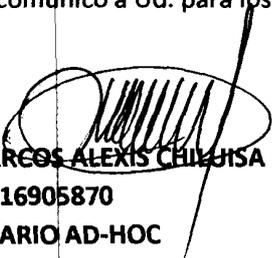
De mis Consideraciones:

Cumplo con informarle, que los estatutos constitutivos de la compañía **ECUASOLAR-TECHNOLOGIES S.A.**, protocolizados por el Notario Segundo del Cantón Sucre Ab. Pedro Dávila Talledo el 17 de Mayo del 2013, la misma que ha sido legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. **SC.DIC.P.13.0388**, de fecha **24 de Junio del 2013**, y que se será debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre, en la que se resolvió por unanimidad nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía antes mencionada, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

Las actividades del PRESIDENTE se encuentran contempladas en el artículo 28 de los estatutos sociales de la compañía.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.


Ab. MARCOS ALEXIS CHULUISA ANDRADE
C.C. 1716905870
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre; y, prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes del Ecuador.


DALLYS PATRICIA OSTAIZA MOREIRA
C.C. 130830070-4



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (049), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 118 AL FOLIO 019 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA ECUASOLAR TECHNOLOGIES S.A..**A FAVOR** DE LA SEÑORA DALLYS PATRICIA OSTAIZA MOREIRA.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JULIO 05 DEL 2013



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

